Comité de Evaluación
INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Emboscada, a los 15 Días del mes de Marzo de 2021, siendo las 10:00 hs. se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a la **"Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer" – ID N° 379259,** bajo la modalidad de "**concurso de ofertas N° 02/2021**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Sra. Rufina Britez, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones
- Prof. Francisco Javier Cuevas Ortiz, Secretario General
- Dario Obelar, Funcionario

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

Concurso de Ofertas ID N° 379259

a) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar la adquisición del bien.
b) Disponibilidad presupuestaria El presente llamado se encuentra previsto en el PAC
c) los pagos de fondos provenientes por el Fonacide - 2021 y el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

522892-1	ALBERTO CIRIACO RUIZ CABRERA	643263/982203276	albertociriacoruiz@gmail.com
80022538-4	APONTE LATORRE SOCIEDAD ANÓNIMA	021 208 334/0981 257 801	info@apontelatorre.com
2174776-8	ALBERTO SANTA CRUZ	0984708524	albertosantacruzcuenca@gmail.com
4642862-3	Cesar Antonio Presentado Rodríguez	0994 600236/0994 600326	emanuelingenieria@hotmail.com
3719679-0	LIZ BALBINA CABRERA MENDIETA	0529 20019/0985314227	ramojden@hotmail.com

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 23 de Febrero de 2021 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

n°	nombre de las empresas	representante	ruc n°	monto de su oferta
3	Emanuel Ingeniería	Cesar Presentado	4642862-3	186.586.364
4	Moreno Ingeniería	Ricardo Moreno	4845486-9	159.930.977
5	Ing. Ignacio Javier Edwards	Ing. Ignacio Javier Edwards	1539157-4	157.956.291

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Emboscada, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

Observaciones del Acto de apertura
Ninguna

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Empresas	Emanuel Ingeniería	Moreno Ingeniería	Ing. Ignacio Edwards
a) **Formulario de Oferta** * [El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	cumple	cumple	cumple
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, póliza de seguro o garantía bancaria como lo establece las normativas legales	cumple	cumple	cumple
c) **Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)**	cumple	cumple	cumple
d) **Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC,** en caso de contar. (**)	cumple	cumple	cumple
e) Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	cumple	cumple	cumple
f) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	cumple	cumple	cumple
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	cumple	cumple	cumple
Documentos legales			
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	cumple	cumple	cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	cumple	cumple	cumple
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
II. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A
III. Oferentes en Consorcio.			
e) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A	N/A	N/A
f) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A	N/A	N/A
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciales. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Prof. Lic. Francisco J. Quevedo O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

h) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): 1) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la empresa líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la empresa líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	N/A	N/A

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. En 11 de marzo del corriente se solicitó los documentan la empresa **Moreno Ingeniería** Dado que estableció un plazo razonable para presentación de documentos, La empresa Moreno Ingeniería no presentó documentos algunos y sea en vía electrónica o física

Por tanto la empresa queda descalificada

2. En 11 de marzo del corriente se solicitó los documentan la empresa ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS
En Fecha 12 de marzo del corriente la empresa presenta los documentos solicitado con mesa de entrada 926/2021

Cuadro de documentos solicitados

Documentos	Presenta / no Presenta
1. Presentar en Formulario de compromisos contractuales con sus documentos respaldarías	Presenta
2. el formulario de composición de precios presentado en la oferta no es legible. Presentar un formato legible	Presenta
3. Capacidad en materia de personal presentar formulario nº 6 con referencia de empresas que confirme el desempeño satisfactorio	presenta
4. Capacidad en materia de equipos	presenta
5. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	presenta
6. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	No presenta
7. Presentar documentos respaldatorios del formulario de experiencia general en obras	presenta
8. contrato de alquiler o lesing o carta de compromiso otorgado por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o lesing	No presenta

Observaciones:

a) La nota del Oferente No dirigida a la convocante, la misma está dirigida a la MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
b) El formulario de composición de precios presentado e incompleto

5. En 11 de marzo del corriente se solicitó los documentan la empresa EMANUEL INGENIERÍA

En Fecha 12 de marzo del corriente la empresa presenta los documentos solicitado con mesa de entrada 930/2021

Cuadro de documentos solicitados

Documentos	Presenta / no Presenta
1. Presentar en Formulario de compromisos contractuales con sus documentos respaldarías	Presenta
2. el formulario de composición de precios presentado en la oferta no es legible. Presentar un formato legible	Presenta
3. Capacidad en materia de personal presentar formulario nº 6 con referencia de	Presenta

Prof. Lic. Rodolfo J. Cuevas O.
Secretario General

Karina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

empresas que confirme el desempeño satisfactorio	
4. Capacidad en materia de equipos	Presenta
5. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta

LA EMPRESA MORENO Ingeniería NO CUMPLEN íntegramente con el suministro de **Documentales para la evaluación de las condiciones de participación**, por lo que se procederá a descalificar la oferta y se procede a verificar en detalle de cada una de ellas.

SIGUIENDO CON EL MÉTODO DE EVALUACIÓN SUGERIDO, SE ELABORA EL CUADRO DE LA TABLA COMPARATIVA AJUSTADA POR ERROR ARITMÉTICOS Y MÁRGENES DE PREFERENCIA:

1	Ing. Ignacio Javier Edwards	No hubo errores aritméticos
2	Emanuel Ingeniería	Se realizó la corrección, presenta un error de +207 gs.

MÁRGENES DE PREFERENCIA:

1	Ing. Ignacio Javier Edwards	presenta certificado de origen Nacional
2	Emanuel Ingeniería	presenta certificado de origen Nacional

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	Ing. Ignacio Javier Edwards	Gs. 157.956.291
2	Emanuel Ingeniería	Gs. 186.586.571

Seguidamente el Comité procede al tratamiento del inc. 3 del art. 63 del Decreto 2992/19 que reglamenta la ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas".

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	Ing. Ignacio Javier Edwards	Gs. 157.956.291

Se procede a analizar los precios

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General
Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.
Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Ítems del llamado Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrercon ID: 379259

Reparación de techo de tres aulas					precioreferencial		ING Ignacio Edwads		Diferencia en % (+-)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	
1	72102802-003	Reparación de aulas de 3 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1	0	0		0	
1.1		Demolicion de cielo raso de machimbre de madera	Metros cuadrados	102	25.800	2.631.600	20.640	2.105.280	-20
1.2		Demolicion de paneles de madera adosadas a la pared una cara altura de aberturas y dos caras en recogida	Metros cuadrados	180,72	27.000	4.879.440	21.600	3.903.552	-20
1.3		Demolicion de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	501.380	501.380	401.104	401.104	-20
1.4		Reposicion de cerramiento con paneles tipo duloc	Metros cuadrados	180,72	198.098	35.800.271	158.478	28.640.144	-20
1.5		Cielorraso de PVC especial +perfil costanera+membrana aislante aluminizada 10 mm	Metros cuadrados	102	139.455	14.224.368	111.564	11.379.528	-20
2	72102802-001	Instalación Eléctrica seg. plano	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
2.1		Linea de alimentacion trifasica al tablero gral. 2x6 mm	Metro lineal	20	41.016	820.327	32.813	656.260	-20
2.2		Instalacion del tablero gral. 10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	450.260	450.260	360.208	360.208	-20
2.3		Linea de Alimentacion al tablero TS para trifasico cable 2x4mm	Metro lineal	24	31.358	752.600	25.086	602.064	-20
2.4		Instalacion del tablero comando de Ventiladores TCV	Unidad	3	189.698	569.093	151.758	455.274	-20
2.5		alimentación circuito de luces	Unidad	27	110.370	2.979.981	88.296	2.383.992	-20
2.6		Alimentar circuitos de tomas	Unidad	9	111.752	1.005.771	89.402	804.618	-20
2.7		Alimentador circuito de ventiladores	Unidad	6	92.728	556.370	74.182	445.092	-20
2.8		electroductos para instalacion electrica para 1 A.A	Unidad	3	229.928	689.783	183.942	551.826	-20
3	72102802-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
3.1		Artf. Fluorescente 3x40 w	Unidad	12	199.142	2.389.700	159.314	1.911.768	-20
3.2		Art. Fluorescente 1x40w	Unidad	3	113.353	340.060	90.682	272.046	-20
3.3		Ventilador de techo de 56	Unidad	6	505.712	3.034.270	404.570	2.427.420	-20
4	72102802-001	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
4.1		preparacion de pared para DFurloc cintado de juntas y enduido + pared para repintado	Metros cuadrados	203,7	15.441	3.145.349	12.353	2.516.306	-20

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretaria Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

4.2		De pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	220	30.454	6.699.807	24.363	5.359.860	-20
4.3		De paredes con esmalte sintetico h 1,00 m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	84	33.715	2.832.052	26.972	2.265.648	-20
4.4		De estructura a la vista metalica con esmalte sintetico en galería (techo y Columna)	Metros cuadrados	51	38.484	1.962.684	30.787	1.570.137	-20
4.5		De Aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	53,9	37.333	2.012.267	29.866	1.609.777	-20
4.6		De piso con pintura tipo Deportiva	Metros cuadrados	150,74	44.467	6.702.905	35.574	5.362.425	-20
4.7		Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	2	133.237	266.475	106.590	213.180	-20
5	72102802-003	Bloque de 5 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
5.1		Demolicion y reposicion de revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	38,3	50.830	1.946.790	40.664	1.557.431	-20
5.2		Reparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	627,46	11.200	7.027.343	8.960	5.622.042	-20
5.3		pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	390	33.558	13.087.750	26.846	10.469.940	-20
5.4		Pintura de paredes con esmalte sintetico interior h 1,20 m exterior h 1.70m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	238	33.715	8.024.146	26.972	6.419.336	-20
5.5		pintura de techos tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metros cuadrados	444,45	33.203	14.756.976	26.562	11.805.481	-20
5.6		Pintura de aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	92	35.641	3.278.963	28.513	2.623.196	-20
5.7		Pinturas de aberturas de madera	Metros cuadrados	24	36.840	884.162	29.472	707.328	-20
5.8		Provision y colocacion de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	64.260	1.606.500	51.408	1.285.200	-20
5.9		pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	23.290	582.258	18.632	465.800	-20
6	72102802-003	Bloque de 2 aulas sector escolar basica	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
6.1		Demolicion y reposicion de tejas españolas	Metros cuadrados	153,6	158.685	24.374.016	126.948	19.499.213	-20
6.2		Preparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	237,04	11.200	2.654.769	8.960	2.123.878	-20
6.3		Pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	238,04	31.550	7.510.083	25.240	6.008.130	-20
6.4		Pintura de techo, tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metro lineal	153,6	33.203	5.099.947	26.562	4.079.923	-20
6.5		pintura de aberturas metálicas pintura sintetica	Metros cuadrados	27	35.641	962.304	28.513	769.851	-20
6.6		Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	8	36.840	294.721	29.472	235.776	-20

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

6.7		Provision y colocacion canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	64.260	3.129.462	27.408	1.334.770	-57
6.8		pintura canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	23.290	1.134.239	18.632	907.378	-20
7	72102802-003	Obras y equipamiento complementario	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
7.1		Cartel de obra	Unidad	1	1.542.516	1.542.516	1.234.013	1.234.013	-20
7.2		Obrador	Milímetros cuadrados	1	2.414.880	2.414.880	1.931.904	1.931.904	-20
7.3		vallado	Unidad Medida Global	1	2.033.708	2.033.708	1.626.966	1.626.966	-20
7.4		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.314.033	1.314.033	1.051.226	1.051.226	-20

RESOLUCIÓN Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación**

La justificación del oferente detallado en el desglose de precios solicitado y presentado, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Como se puede apreciar en el cuadro de comparación de precios del oferente con los precios referenciales, difieren en algunos ítems hasta el (-) 20 % por debajo de los precios referenciales, motivo por el cual el Comité solicito una explicación detallada de los mismos

Ítems del llamado Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrercon ID: 379259

Reparación de techo de tres aulas					ING Ignacio Edwads		Formulario de cmposicion de preci0		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	Dierencia
1	72102802-003	Reparación de aulas de 3 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1		0			
1.1		Demolicion de cielo raso de machimbre de madera	Metros cuadrados	102	20.640	2.105.280	20.640	2.105.280	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

1.2		Demolicion de paneles de madera adosadas a la pared una cara altura de aberturas y dos caras en recogida	Metros cuadrados	180,72	21.600	3.903.552	21.600	3.903.552	0
1.3		Demolicion de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	401.104	401.104	401.140	401.140	36
1.4		Reposicion de cerramiento con paneles tipo duloc	Metros cuadrados	180,72	158.478	28.640.144	158.748	28.688.939	270
1.5		Cielorraso de PVC especial +perfil costanera+membrana aislante aluminizada 10 mm	Metros cuadrados	102	111.564	11.379.528	111.564	11.379.528	0
	72102802-001	Instalación Eléctrica seg. plano	Unidad Medida Global	1		0		0	0
2.1		Linea de alimentacion trifasica al tablero gral. 2x6 mm	Metro lineal	20	32.813	656.260	32.813	656.260	0
2.2		Instalacion del tablero gral. 10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	360.208	360.208	360.208	360.208	0
2.3		Linea de Alimentacion al tablero TS para trifasico cable 2x4mm	Metro lineal	24	25.086	602.064	25.086	602.064	0
2.4		Instalacion del tablero comando de Ventiladores TCV	Unidad	3	151.758	455.274	151.758	455.274	0
2.5		alimentación circuito de luces	Unidad	27	88.296	2.383.992	88.296	2.383.992	0
2.6		Alimentar circuitos de tomas	Unidad	9	89.402	804.618	89.402	804.618	0
2.7		Alimentador circuito de ventiladores	Unidad	6	74.182	445.092	74.182	445.092	0
2.8		electroductos para instalacion electrica para 1 A.A	Unidad	3	183.942	551.826	183.942	551.826	0
3	72102802-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1		0		0	0
		Artf. Fluorescente 3x40 w	Unidad	12	159.314	1.911.768		0	-159.314
3.2		Art. Fluorescente 1x40w	Unidad	3	90.682	272.046		0	-90.682
3.3		Ventilador de techo de 56	Unidad	6	404.570	2.427.420		0	-404.570
4	72102802-001	Pintura	Unidad Medida Global	1		0		0	0
4.1		preparacion de pared para DFurloc cintado de juntas y enduido + pared para repintado	Metros cuadrados	203,7	12.353	2.516.306	12.353	2.516.306	0
4.2		De pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	220	24.363	5.359.860	24.363	5.359.860	0
4.3		De paredes con esmalte sintetico h 1,00 m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	84	26.972	2.265.648	26.972	2.265.648	0
4.4		De estructura a la vista metalica con esmalte sintetico en galería (techo y Columna)	Metros cuadrados	51	30.787	1.570.137	30.787	1.570.137	0
4.5		De Aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	53,9	29.866	1.609.777	29.866	1.609.777	0
4.6		De piso con pintura tipo Deportiva	Metros cuadrados	150,74	35.574	5.362.425	35.574	5.362.425	0
		Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	2	106.590	213.180	106.590	213.180	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretario General

Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

5	72102802-003	Bloque de 5 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1		0		0	0
5.1		Demolicion y reposicion de revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	38,3	40.664	1.557.431	40.664	1.557.431	0
5.2		Reparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	627,46	8.960	5.622.042	8.960	5.622.042	0
5.3		pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	390	26.846	10.469.940	26.846	10.469.940	0
5.4		Pintura de paredes con esmalte sintetico interior h 1,20 m exterior h 1.70m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	238	26.972	6.419.336	26.972	6.419.336	0
5.5		pintura de techos tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metros cuadrados	444,45	26.562	11.805.481	26.562	11.805.481	0
5.6		Pintura de aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	92	28.513	2.623.196	28.513	2.623.196	0
5.7		Pinturas de aberturas de madera	Metros cuadrados	24	29.472	707.328	29.472	707.328	0
5.8		Provision y colocacion de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	51.408	1.285.200	51.408	1.285.200	0
5.9		pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	18.632	465.800	18.632	465.800	0
6	72102802-003	Bloque de 2 aulas sector escolar basica	Unidad Medida Global	1		0		0	0
6.1		Demolicion y reposicion de tejas españolas	Metros cuadrados	153,6	126.948	19.499.213	126.948	19.499.213	0
6.2		Preparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	237,04	8.960	2.123.878		0	-8.960
6.3		Pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	238,04	25.240	6.008.130	25.240	6.008.130	0
6.4		Pintura de techo, tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metro lineal	153,6	26.562	4.079.923	26.562	4.079.923	0
6.5		pintura de aberturas metálicas pintura sintetica	Metros cuadrados	27	28.513	769.851	28.513	769.851	0
6.6		Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	8	29.472	235.776	34.527	276.216	5.055
6.7		Provision y colocacion canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	27.408	1.334.770	27.408	1.334.770	0
6.8		pintura canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	18.632	907.378		0	-18.632
7	72102802-003	Obras y equipamiento complementario	Unidad Medida Global	1		0		0	0
7.1		Cartel de obra	Unidad	1	1.234.013	1.234.013	1.234.013	1.234.013	0
7.2		Obrador	Milímetros cuadrados	1	1.931.904	1.931.904	1.931.904	1.931.904	0
7.3		vallado	Unidad Medida Global	1	1.626.966	1.626.966	1.626.966	1.626.966	0
7.4		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.051.226	1.051.226	1.051.226	1.051.226	0

Una vez analizada la composición de precios presentado por la empresa Ing Ignacio Edwards, el Comité concluye que los precios están muy por debajo de los precios referenciales y difieren en la oferta presentada por lo tanto son de ejecución imposible,

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General

Secretario General

Ruthia Augustina Britez
Encargada de U.O.C

dicha situación se puede observar claramente en la planilla de precios referenciales y la composición del formulario de precio y que en los ítems 3.1; 3.2; 3.3; 6.2; 6.6 y 6.8 no presenta el formulario de composición de precios y en otros ítems el mismo oferente establece una composición de precios que difiere en el otem 1.4 de 270 gs. de lo ofertado, tal como se puede apreciar en el cuadro

Por tanto el comité de evaluación concluye que es de ejecución imposible. Ya que en la planilla de oferta difiere con la composición de precios presentado por la empresa Ing Ignacio Edwards

El criterio de adjudicar sin más a precio inusualmente bajos, es exponerse a un riesgo de incumplimiento que significaría una mayor carga financiera para el estado originada por dicho incumplimiento, en todos los casos de contrataciones resulta necesario que los precios sean lógicos y sobre todo reales, que se encuentren acordes a los precios generales del mercado.

Tenemos entendido que es criterio constante y uniforme de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los precios ofertados deber ser razonables y por sobre todo reales y que los mismos deben encontrarse acorde a los precios normales del mercado. Que los precios y difieren entre los formularios presentados producen una competencia desleal entre los oferentes

Por tanto oferta de la empresa Ing Ignacio Edwards es descalificada

Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnica, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato

Ítem	OFERENTE	PRECIO TOTAL
4	Emanuel Ingeniería	Gs. 186.586.571

Se procede a analizar los precios
PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

COMPOSICIÓN DE PRECIOS PRESENTADO POR LA EMPRESA EMANUEL INGENIERÍA

Ítems del llamado Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer con ID: 379259

Reparación de techo de tres aulas					Precio referencial		Emanuel Ingenieria		Diferencia en % (+-)
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	
1	72102802-003	Reparación de aulas de 3 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1	0	0		0	
1.1		Demolicion de cielo raso de machimbre de madera	Metros cuadrados	102	25.800	2.631.600	24.381	2.486.862	-6
1.2		Demolicion de paneles de madera adosadas a la pared una cara altura de aberturas y dos caras en recogida	Metros cuadrados	180,72	27.000	4.879.440	25.515	4.611.071	-6
1.3		Demolicion de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	501.380	501.380	473.804	473.804	-6

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Prof. Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

1.4		Reposicion de cerramiento con paneles tipo duloc	Metros cuadrados	180,72	198.098	35.800.271	187.203	33.831.326	-5
1.5		Cielorraso de PVC especial +perfil costanera+membrana aislante aluminizada 10 mm	Metros cuadrados	102	139.455	14.224.368	131.785	13.442.070	-5
2	72102802-001	Instalación Eléctrica seg. plano	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
2.1		Linea de alimentacion trifasica al tablero gral. 2x6 mm	Metro lineal	20	41.016	820.327	38.760	775.200	-6
2.2		Instalacion del tablero gral. 10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	450.260	450.260	425.496	425.496	-6
2.3		Linea de Alimentacion al tablero TS para trifasico cable 2x4mm	Metro lineal	24	31.358	752.600	29.633	711.192	-6
2.4		Instalacion del tablero comando de Ventiladores TCV	Unidad	3	189.698	569.093	179.265	537.795	-5
2.5		alimentación circuito de luces	Unidad	27	110.370	2.979.981	104.300	2.816.100	-5
2.6		Alimentar circuitos de tomas	Unidad	9	111.752	1.005.771	105.606	950.454	-5
2.7		Alimentador circuito de ventiladores	Unidad	6	92.728	556.370	87.628	525.768	-6
2.8		electroductos para instalacion electrica para 1 A.A	Unidad	3	229.928	689.783	217.282	651.846	-5
3	72102802-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
3.1		Artf. Fluorescente 3x40 w	Unidad	12	199.142	2.389.700	188.189	2.258.268	-5
3.2		Art. Fluorescente 1x40w	Unidad	3	113.353	340.060	107.119	321.357	-5
3.3		Ventilador de techo de 56	Unidad	6	505.712	3.034.270	477.898	2.867.388	-5
4	72102802-001	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
4.1		preparacion de pared para DFurloc cintado de juntas y enduido + pared para repintado	Metros cuadrados	203,7	15.441	3.145.349	14.592	2.972.390	-5
4.2		De pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	220	30.454	6.699.807	28.779	6.331.380	-5
4.3		De paredes con esmalte sintetico h 1,00 m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	84	33.715	2.832.052	31.861	2.676.324	-5
4.4		De estructura a la vista metalica con esmalte sintetico en galería (techo y Columna)	Metros cuadrados	51	38.484	1.962.684	36.367	1.854.717	-6
4.5		De Aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	53,9	37.333	2.012.267	35.280	1.901.592	-6
4.6		De piso con pintura tipo Deportiva	Metros cuadrados	150,74	44.467	6.702.905	42.021	6.334.246	-6
4.7		Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	2	133.237	266.475	125.909	251.818	-6
5	72102802-003	Bloque de 5 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
5.1		Demolicion y reposicion de revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	38,3	50.830	1.946.790	48.034	1.839.702	-6
5.2		Reparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	627,46	11.200	7.027.343	10.584	6.641.037	-5

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Secretario General
Prof. Ing. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
Encargada de U.O.C.

5.3		pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	390	33.558	13.087.750	31.712	12.367.680	-6
5.4		Pintura de paredes con esmalte sintetico interior h 1,20 m exterior h 1.70m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	238	33.715	8.024.146	31.861	7.582.918	-5
5.5		pintura de techos tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metros cuadrados	444,45	33.203	14.756.976	31.377	13.945.508	-5
5.6		Pintura de aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	92	35.641	3.278.963	33.681	3.098.652	-5
5.7		Pinturas de aberturas de madera	Metros cuadrados	24	36.840	884.162	34.814	835.536	-5
5.8		Provision y colocacion de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	64.260	1.606.500	60.726	1.518.150	-5
5.9		pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	23.290	582.258	22.009	550.225	-6
6	72102802-003	Bloque de 2 aulas sector escolar basica	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
6.1		Demolicion y reposicion de tejas españolas	Metros cuadrados	153,6	158.685	24.374.016	149.957	23.033.395	-6
6.2		Preparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	237,04	11.200	2.654.769	10.584	2.508.831	-5
6.3		Pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	238,04	31.550	7.510.083	29.815	7.097.163	-5
6.4		Pintura de techo, tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metro lineal	153,6	33.203	5.099.947	31.377	4.819.507	-5
6.5		pintura de aberturas metálicas pintura sintetica	Metros cuadrados	27	35.641	962.304	33.681	909.387	-5
6.6		Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	8	36.840	294.721	34.814	278.512	-5
6.7		Provision y colocacion canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	64.260	3.129.462	32.376	1.576.711	-50
6.8		pintura canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	23.290	1.134.239	22.009	1.071.838	-6
7	72102802-003	Obras y equipamiento complementario	Unidad Medida Global	1	0	0		0	0
7.1		Cartel de obra	Unidad	1	1.542.516	1.542.516	1.457.678	1.457.678	-5
7.2		Obrador	Milímetros cuadrados	1	2.414.880	2.414.880	2.282.062	2.282.062	-5
7.3		vallado	Unidad Medida Global	1	2.033.708	2.033.708	1.921.854	1.921.854	-5
7.4		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.314.033	1.314.033	1.241.761	1.241.761	-6

RESOLUCIÓN Nº 1890/2020 ART. 4 Aprobación del Criterio de Evaluación Aplicable al Análisis de los Precios de Referencia

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. **En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10%**

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General
Lic. Francisco J. Cuevas O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

La justificación del oferente detallado en el desglose de precios solicitado y presentado, es aceptable para el comité de evaluación por tanto la oferta se ajusta a los requerimientos de la Convocante

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.
Como se puede apreciar en el cuadro de comparación de precios del oferente con los precios referenciales, difieren en algunos ítems hasta el (-) 6 % por debajo de los precios referenciales, motivo por el cual el Comité solicito una explicación detallada de los mismos

Ítems del llamado Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer con ID: 379259

Reparación de techo de tres aulas					Emanuel Ingeniería		Formulario de composición de preci0		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P.Unit	Total	P.Unit	Total	Diferencia
I	72102802-003	Reparación de aulas de 3 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1		0			
1.1		Demolicion de cielo raso de machimbre de madera	Metros cuadrados	102	24.381	2.486.862	24.381	2.486.862	0
1.2		Demolicion de paneles de madera adosadas a la pared una cara altura de aberturas y dos caras en recogida	Metros cuadrados	180,72	25.515	4.611.071	25.515	4.611.071	0
		Demolicion de instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	473.804	473.804	473.804	473.804	0
1.4		Reposicion de cerramiento con paneles tipo duloc	Metros cuadrados	180,72	187.203	33.831.326	187.203	33.831.326	0
1.5		Cielorraso de PVC especial +perfil costanera+membrana aislante aluminizada 10 mm	Metros cuadrados	102	131.785	13.442.070	131.785	13.442.070	0
2	72102802-001	Instalación Eléctrica seg. plano	Unidad Medida Global	1		0		0	0
2.1		Linea de alimentacion trifasica al tablero gral. 2x6 mm	Metro lineal	20	38.760	775.200	38.760	775.200	0
2.2		Instalacion del tablero gral. 10 de 6 AG con barra de fase y neutro + tablero y colocación	Unidad	1	425.496	425.496	425.496	425.496	0
2.3		Linea de Alimentacion al tablero TS para trifasico cable 2x4mm	Metro lineal	24	29.633	711.192	29.633	711.192	0
2.4		Instalacion del tablero comando de Ventiladores TCV	Unidad	3	179.265	537.795	179.265	537.795	0
2.5		alimentación circuito de luces	Unidad	27	104.300	2.816.100	104.300	2.816.100	0
		Alimentar circuitos de tomas	Unidad	9	105.606	950.454	105.606	950.454	0
2.7		Alimentador circuito de ventiladores	Unidad	6	87.628	525.768	87.628	525.768	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretario General
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

2.8		electroductos para instalacion electrica para 1 A.A	Unidad	3	217.282	651.846	217.282	651.846	0
3	72102802-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1		0		0	0
3.1		Artf. Fluorescente 3x40 w	Unidad	12	188.189	2.258.268	188.189	2.258.268	0
3.2		Art. Fluorescente 1x40w	Unidad	3	107.119	321.357	107.119	321.357	0
3.3		Ventilador de techo de 56	Unidad	6	477.898	2.867.388	477.898	2.867.388	0
4	72102802-001	Pintura	Unidad Medida Global	1		0		0	0
		preparacion de pared para DFurloc cintado de juntas y enduido + pared para repintado	Metros cuadrados	203,7	14.592	2.972.390	14.592	2.972.390	0
4.2		De pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	220	28.779	6.331.380	28.779	6.331.380	0
4.3		De paredes con esmalte sintetico h 1,00 m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	84	31.861	2.676.324	31.861	2.676.324	0
4.4		De estructura a la vista metalica con esmalte sintetico en galeria (techo y Columna)	Metros cuadrados	51	36.367	1.854.717	36.367	1.854.717	0
4.5		De Aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	53,9	35.280	1.901.592	35.280	1.901.592	0
4.6		De piso con pintura tipo Deportiva	Metros cuadrados	150,74	42.021	6.334.246	42.021	6.334.246	0
4.7		Vidrios doble de 4 mm	Metros cuadrados	2	125.909	251.818	125.909	251.818	0
5	72102802-003	Bloque de 5 aulas nivel medio	Unidad Medida Global	1		0		0	0
5.1		Demolicion y reposicion de revoque con problemas de humedad	Metros cuadrados	38,3	48.034	1.839.702	48.034	1.839.702	0
5.2		Reparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	627,46	10.584	6.641.037	10.584	6.641.037	0
5.3		pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	390	31.712	12.367.680	31.712	12.367.680	0
5.4		Pintura de paredes con esmalte sintetico interior h 1,20 m exterior h 1.70m (tipo guardapolvo)	Metros cuadrados	238	31.861	7.582.918	31.861	7.582.918	0
5.5		pintura de techos tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metros cuadrados	444,45	31.377	13.945.508	31.377	13.945.508	0
5.6		Pintura de aberturas metalicas pintura sintetica	Metros cuadrados	92	33.681	3.098.652	33.681	3.098.652	0
5.7		Pinturas de aberturas de madera	Metros cuadrados	24	34.814	835.536	34.814	835.536	0
5.8		Provision y colocacion de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	60.726	1.518.150	60.726	1.518.150	0
5.9		pintura de canaletas y bajadas	Metro lineal	25	22.009	550.225	22.009	550.225	0
6	72102802-003	Bloque de 2 aulas sector escolar basica	Unidad Medida Global	1		0		0	0
6.1		Demolicion y reposicion de tejas españolas	Metros cuadrados	153,6	149.957	23.033.395	149.957	23.033.395	0

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

6.2		Preparacion de paredes para repintado (remocion de pintura antigua y lijado)	Metros cuadrados	237,04	10.584	2.508.831	10.584	2.508.831	0
6.3		Pintura de pared interior y exterior al latex	Metros cuadrados	238,04	29.815	7.097.163	29.815	7.097.163	0
6.4		Pintura de techo, tirantes de madera con esmalte y tejuelones al latex	Metro lineal	153,6	31.377	4.819.507	31.377	4.819.507	0
6.5		pintura de aberturas metálicas pintura sintetica	Metros cuadrados	27	33.681	909.387	33.681	909.387	0
6.6		Pintura de aberturas de madera	Metros cuadrados	8	34.814	278.512	34.814	278.512	0
		Provision y colocacion canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	32.376	1.576.711	32.376	1.576.711	0
6.8		pintura canaletas y bajadas	Metro lineal	48,7	22.009	1.071.838	22.009	1.071.838	0
7	72102802-003	Obras y equipamiento complementario	Unidad Medida Global	1		0		0	0
7.1		Cartel de obra	Unidad	1	1.457.678	1.457.678	1.457.678	1.457.678	0
7.2		Obrador	Milimetros cuadrados	1	2.282.062	2.282.062	2.282.062	2.282.062	0
7.3		vallado	Unidad Medida Global	1	1.921.854	1.921.854	1.921.854	1.921.854	0
7.4		Limpieza final	Unidad Medida Global	1	1.241.761	1.241.761	1.241.761	1.241.761	0

Observaciones: Se notifica a la empresa por la corrección aritmética
La Empresa via nota acepta las correcciones vi nota
Como se puede apreciar el precio de oferta de la empresa **Emanuel Ingeniería**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respectos a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Capacidad legal

ARTICULO 40

Fue verificado asimismo el cumplimiento de esta empresa con lo que dispone el Artículo 40, es decir NO POSEE REGISTRO COMO FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN EL SINARH así mismo se ha acreditado que no posee vínculo familiar con funcionarios de la Municipalidad. En este estadio extraemos informe de la secretaria de la función pública VÍA WEB
Cumple con este requisito

CAPACIDAD FINANCIERA

Empresa	Emanuel ING	Años fiscales			total de los últimos años (según PBC)	Promedio de los últimos años			Resultado
Concepto	formula	2017	2018	2019		2017	2018	2019	
Ratio de Liquidez	Activo corriente	1.014.757.427	1.198.749.870	1.152.633.693	3.366.140.990	3,37	3,58	3,67	3,54
	pasivo corriente	300.881.221	334.831.705	314.283.092	949.996.018				

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Secretario General

Rufina Augustina Brítez
Encargada de U.O.C

	Activo corriente / pasivo corriente					Cumple			
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos años (según PBC)									
Empresa	Emanuel ING	Años fiscales			total de los últimos años (según PBC)	Promedio de los últimos años			Resultado
Concepto	formula	2017	2018	2019		2017	2018	2019	
Endeudamiento	Pasivo Total	610.881.221	800.838.833	634.179.853	2.045.899.907	0,40	0,10	0,33	0,22
	Activo Total	1.534.136.674	7.907.022.038	1.907.710.719	9.441.158.712				
	Activo total / pasivo total					Cumple			
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los últimos años (según PBC)									
Empresa	Emanuel ING	Años fiscales			total de los últimos años (según PBC)	Promedio de los últimos años			Resultado
Concepto	formula	2017	2018			2017	2018	2019	
Rentabilidad	Utilidad Neta	35.655.772	118.331.262	142.047.828	296.034.862	0,05	0,17	0,20	0,43
	capital	695.633.740	695.653.740	695.653.740	695.653.740				
No deberá ser negativo						Cumple			

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Constancia de RUC	Cumple
Balance General 2016,2017,2018	Cumple
Formula 120 IVA	Cumple

Cumple con el requisito

Experiencia general en Obras

1) Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 20 % del monto total de la oferta	Presento Formulario

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	N/A

Experiencia específica en obras

1) Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016;2017;2018 en las siguientes actividades clave:	Presento Formulario
2) CONSTRUCCIONES Y/ O REMODELACIONES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"	

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	
5. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
6. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
7. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 20 % de la oferta presentada.	Cumple
8. Balance General de los años (2016 – 2017 – 2018) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Cumple

Capacidad en materia de personal

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General

Prof. Lic. Francisco J. Cáceres O.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 5 años de experiencia Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 5 Ayudantes como mínimo. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 2 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presento Formulario

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple

Capacidad en materia de equipos

• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Camión Volquete.* • *3 Carretillas* • *1 sapito. .* • *Herramientas menores como carretillas, martillos, corta hierro, pala, etc.* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización luminosa, etc.) • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Presento Formulario

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	cumple
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple

Revisada la oferta, en base a las documentaciones presentada por la empresa,
Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la provisión.

La empresa Emanuel Ingeniera, cumple con todos los requisitos solicitados, por lo tanto será recomendada su adjudicación

En conclusión: La oferta de la firma **"Emanuel Ingeniera.",** ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la prestación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Ing. Francisco J. Cáceres O.
Secretario General

Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4° de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 Inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidas,

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR** EL LLAMADO A concurso de ofertas nº 03/2021 **"Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer" – ID N° 379259**A LA FIRMA **"Emanuel Ingeniera." Representante legal Sr. CESAR Presentado** POR UN MONTO DE GS. 186.586.571.- (guaraníes ochenta y seis millones quinientos ochenta y seis setenta y uno), conforme a los precios unitarios obrantes en la oferta de la empresa adjudicada.
2- Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
3- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA Secretaría General
Prof. Lic. Francisco J. Fuentes G.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.
Rufina Augustina Britez
Encargada de U.O.C

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1078456

1078456

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que CESAR ANTONIO PRESENTADO RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4642862, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Mar 19, 2021 11:59 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **c4a20859**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
1078456
1078456

COMISIONADOS en el marco del cumplimiento de las leyes anuales de Presupuesto General de la Nación, en donde en concordancia con el Art. 96 inc b) de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", se dispone la obligatoriedad de la provisión de datos de funcionarios permanentes y contratados a la SFP dentro de los 15 días hábiles siguiente al cierre de cada mes calendario.

Los datos que se disponibilizan de las bases de Altas y Bajas para la funcionalidad de las constancias de ser o no funcionarios públicos, son datos que cada OEE ha remitido a la SFP a través del SICCA dando cumplimiento al marco normativo, según los procedimientos reglamentados por la SFP en su carácter de administrador del sistema, que se hallan debidamente publicados en www.paraguayconcursa.gov.py.

La SFP solamente es responsable por la actualización, veracidad, corrección, integridad y calidad los datos que corresponden a la administración del presupuesto y del talento humano de la propia SFP.

Todos los datos publicados por la SFP en el portal de Datos Abiertos deben ser corroborados por las personas físicas o jurídicas que accedan a los mismos en los portales de cada institución o a través de las vías previstas para el acceso a la información pública, dispuestas en la ley N° 5282/2014, y reglamentada por Decreto 4064/2015.

La responsabilidad por el uso, manipulación y destino de los datos abiertos publicados por la SFP corresponden exclusivamente a los usuarios de los mismos, quienes pueden utilizarlos en el marco de investigación, información, publicaciones, o cualquier otra actividad lícita protegida o no por derechos de autor, reservándose la SFP en todos los casos la atribución de emitir comunicados valorando la coherencia de los datos manipulados por los usuarios del sistema con la base original administrada por esta institución.

Todos los derechos intelectuales sobre la producción del sistema utilizado para la publicación, así como del SICCA y los materiales publicados, son propiedad de la SFP y se hallan accesibles gratuitamente, con el reconocimiento de la fuente por los usuarios.

Las Constancias de ser o no funcionario público tendrá validez a fin de ser utilizada en los siguientes casos:

a) Incorporación de servidores públicos por nombramientos o contrataciones, y para los procesos de selección que correspondan, sin perjuicio de los demás requisitos para la validez de las vinculaciones; concordante con el Art. 163 Decreto 4780/2021.
b) Para las personas seleccionadas a través de procesos de Concursos Públicos de Oposición y/o Concursos de Méritos.
c) En los procesos para la contratación de bienes y servicios en el marco de la Ley 2051/03, sin perjuicio del análisis que cada entidad adjudicataria y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) deban realizar sobre la pertinencia de la contratación;
d) Para la gestión de devolución de aportes jubilatorios en las Entidades Públicas de Seguridad Social, sin perjuicio de los tramites que para el efecto cada una de las Cajas prevea en caso de ser pertinente;
e) Para inscripción al Programa de Retiro Voluntario;
f) Para registro de profesionales Despachantes de Aduanas ante la Dirección Nacional de Aduanas, sin perjuicio de los demás requisitos previstos en la normativa vigente.
g) Para matriculación de Peritos ante la Corte Suprema de Justicia, sin perjuicio de los demás tramites a ser realizados para el efecto;
h) Para el acceso a dicha información de personas físicas, e instituciones públicas y privadas que los requieran para otros fines, incluyendo a Juzgados que dependan de la Corte Suprema de Justicia, Agentes Fiscales del Ministerio Público, acuerdos con Universidades Públicas y Privadas, Entidades Financieras y Cooperativas, entre otras.

Conforme a lo dispuesto en los Artículos 13 y 14 del Decreto N° 8709/2018, toda información y documentos obtenidos mediante el Servicio del Portal Único de Gobierno, proveniente del Sistema de Intercambio de Información, poseen plena validez para la gestión de servicios o trámites en la administración pública.

Fecha de Emisión: Mar 19, 2021 11:59 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **c4a20859**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Ing. Ignacio Javier Edwards
Construcciones Civiles - Fiscalización de Obras
Tasaciones

Mcal. Estigarribia Nº 770 c/ Iturbe
Ypacaraí - Paraguay
Cel.: 0981 212069 - Tel.: 0513 432033
email.: ignacio.edwardspy@gmail.com

Emboscada, 11 de Marzo de 2.021.-

Señores

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

Presente

Ref. : Reparación de varios bloques y 3 aulas nivel medio Esc. Bas. N° 864 San Vicente Ferrer con ID: 379259

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de hacer entrega de los documentos solicitados por Nota de Fecha 10 de marzo del 2021.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Ing. Ignacio Edwards

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA
MESA DE ENTRADA
ENTRADA Nº: 926/2021
RECURRENTE: [illegible]
FECHA: [illegible] HORA: [illegible]
DOC. ENTREGADO: 1
FIRMA